

# Consulta del Registro electrónico de Apostillas, Validar Firma de Apostilla

## CONSULTA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APOSTILLAS, VALIDAR FIRMA DE APOSTILLA

1. Accede a " <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/apostilla-electronica> ".

2. Haz clic en "Tramitación On-line sin Certificado Digital".

Consulta del Registro electrónico de Apostillas



[Tramitación On-line sin Certificado Digital](#)

Tramitación telemática parcial

Comprobación de la autenticidad e integridad de las Apostillas mediante CSV (Código Seguro de Verificación)

Cualquier interesado y los terceros a los que vaya destinado el documento apostillado, podrán comprobar la validez de una Apostilla a través de esta página. Para acceder a esta consulta se le solicitarán los siguientes elementos que figuran sobre el documento de Apostilla: el código seguro de verificación (CSV), el número de Apostilla y la fecha de emisión.

Si la búsqueda tiene éxito, se habilitará la posibilidad de visualizar una Imagen PDF de la Apostilla que será idéntica a la emitida por la Autoridad Competente, salvo que no estará firmada electrónicamente ni contendrá el documento público apostillado como un anexo. Esta imagen permitirá una comparación visual con la Apostilla presentada.

Este registro de Apostillas contiene información sobre todas las Apostillas emitidas en España.

3. Pulsa en "Salir de la Sede".



Atención, va a salir de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia



[Salir de la Sede](#)

4. A continuación, pulsa en "Validar Firma de Apostilla".



Sede electrónica

[Inicio](#) [Trámites](#) [Información y ayuda](#)

[Inicio](#) > [Trámites](#) > [Apostilla Electrónica](#)

[Verificar Apostilla](#) [Validar Firma de Apostilla](#)

Ha accedido usted al Registro Electrónico de Apostillas (eRegister)

Para verificar la validez de una Apostilla, pulse en el enlace [Verificar Apostilla](#)

Para verificar la firma electrónica de una Apostilla, pulse en el enlace [Validar Firma de Apostilla](#) desde dónde deberá aportar el documento de Apostilla Electrónica


5. Para validar la firma, debes rellenar los campos de "Código Verificación Apostilla", "Número de Apostilla", "Fecha de Emisión Apostilla", "Seleccione el Documento de Apostilla Electrónica..." e incluir los caracteres que te aparecerán al final. Cuando lo tengas todo, pulsa en "Validar Firma de Apostilla".

Validar Firma de Apostilla

Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

\* Código Verificación Apostilla :

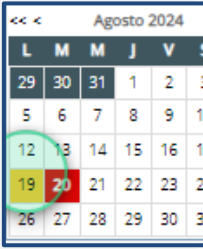
\* Número de Apostilla :

\* Fecha de Emisión Apostilla :    
Ejemplo de fecha: 22/04/2022

\* Documento de Apostilla Electrónica: **Apostilla\_SLGAP-2024-043718.pdf**

\* Por favor introduzca los caracteres: **OWVBLW**  
Pulse para refrescar la imagen: **OWVBLW**


[Volver](#) **Validar Firma de Apostilla**



6. Si la firma se ha realizado con éxito, te aparecerá el siguiente mensaje: "La firma de la apostilla es válida. Ni la Apostilla ni el Documento Público anexo a ella han sido alterados tras la firma". Finalmente, pulsa en volver.

Resultado de la Validación de la Firma de Apostilla Electrónica

Solicitud procesada con éxito:

 La firma de la apostilla es válida. Ni la Apostilla ni el Documento Público anexo a ella han sido alterados tras la firma.

Datos de la Apostilla

Código Verificación Apostilla :

Número de Apostilla :

Fecha de Emisión Apostilla :

Documento de Apostilla Electrónica: **Apostilla\_SLGAP-2024-043718.pdf**

Datos del certificado con el que se firmó la Apostilla Electrónica

Número de Serie :

Emisor : CN=SubCA Subdirección General De Nuevas Tecnologías del Ministerio de Justicia

Asunto : CN=APOSTILLA,SERIALNUMBER=S2813610I,2.5.4.97=VATES-

Vigencia desde : 12 de abril de 2024 hasta : 12 de abril de 2027

[Volver](#)